AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

La Secretaria General de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de Contratación especialmente lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; informa que una vez analizada la hoja de vida (con sus soportes), antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, de RNMC y REDAM del Sra ANA MARIA FORERO ROMERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.021.345 de Bogotá, cuenta con la idoneidad de acuerdo con el perfil solicitado para ejecutar el siguiente objeto contractual *"Prestar sus servicios profesionales a la ANIM, para acompañar la formulación, implementación y evaluación de la estrategia de comunicaciones internas y externas de la Agencia, con el fin de garantizar la adecuada divulgación de la gestión institucional, el posicionamiento de la entidad, en concordancia con los objetivos institucionales y las políticas del Gobierno Nacional."*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

TORRES HARKER MARCELA TERESA

Firmado digitalmente por TORRES HARKER MARCELA TERESA
Fecha: 2026.01.19 16:26:13 -05'00'

Marcela Teresa Torres Harker
Secretaria General

Elaboró: Karen Andrea Osorio Vallejo – Contratista – Secretaría General	**Revisó:** Lesly Silva Olaya – Asesora Experta– Secretaría General
Firma: Andrea Osorio Vallejo	Firma: LSO

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.